REGLAMENTO

XI LEGUA NAVIDEÑA DE CAMARMA

AYUNTAMIENTO DE CAMARMA DE ESTERUELAS

ARTICULO 1: Organización

El evento estará organizado por el Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas.

Con este evento, pretendemos realizar a su vez, una labor solidaria, por lo que con la inscripción de cada participante será obligatorio la entrega de un kilo de alimentos no perecederos, que serán donados a Cáritas y Evangelistas. Para una mejor labor y concienciación, contaremos con personal y punto de información de Caritas el día de la prueba.

Es, igualmente, interés de este Ayuntamiento el promocionar la práctica del deporte en el municipio desde la perspectiva deportiva y de cultura y espectáculo. Para ello, realizaremos una serie de servicios complementarios que puedan disfrutar visitantes y acompañantes en ese día, por lo que se ofrecerá caldo caliente para que la espera de los acompañantes sea más llevadera. Se podrá visitar el Belén artesanal del municipio y se realizarán diversos eventos como acompañamiento a la prueba, entre los que se incluirán una Master class de zumba, hinchables para los niños, exposiciones fotográficas o visitas al museo Francisco González.

Juan Antonio Crespo Delicado, exatleta profesional, ha desarrollado para este evento planes de entrenamiento general con el objetivo de que los corredores puedan planificar su preparación de cara a la carrera.

Se contará además con la colaboración de la Policía municipal de Camarma, Guardia Civil y Protección Civil de Camarma, así como voluntariado, para la organización y control del recorrido.

La prueba contará con la asistencia médica de una ambulancia.

ARTICULO 2: Fecha, Lugar y Distancia

La prueba se disputará el día 24 de Diciembre a partir de las 11:45h de la mañana con salida y llegada en la Plaza del paseo, c/ Daganzo. El cierre de control será a los 50 minutos de dar la salida.Existirán 8 categorías masculinas y 8 femeninas. La categoría de cada participante dependerá de su edad según el artículo 4 del reglamento, siempre que se inscriban oficialmente.

Las carreras infantiles darán comienzo a partir de las 10:00 h.

La distancia a cubrir en adultos, será de aproximadamente una Legua, 5.572 mts por un circuito urbano dentro de la localidad de Camarma de Esteruelas.

ARTICULO 3: Inscripciones

La inscripción al evento estará disponible para participantes de 6 años en adelante según las categorías, distancias y horario del artículo 4.

Podrán participar todas aquellas personas que así lo deseen, estén o no federados.

Las inscripciones en las categorías cadete, promesa, senior, veteranos A y veteranos B costarán 6€, y se realizaran vía online en la página www.carreraspopulares.com o en http://www.inscripcionesdeportivas.com. El plazo de inscripción para estas categorías quedará cerrado el 19 de Diciembre del 2016 a las 23:59 horas, o al completar el cupo de 1200 participantes. No se harán inscripciones en las categorías cadete, promesa, sénior, veteranos A y veteranos B el mismo día de la prueba. Las inscripciones a las carreras infantiles se harán el día de la prueba. Podrán inscribirse hasta media hora antes de la salida en la categoría correspondiente.

El dorsal y chip acreditativo de participante es imprescindible para tomar parte en la carrera. El dorsal deberá de llevarse bien visible a lo largo de todo el recorrido.

ARTICULO 4: Categorías

Categorías	Edad	Hora	Distancia
Prebenjamín	2010-2009	10:00h	400 metros
Benjamín	2008-2007	10:20h	800 metros
Alevín	2006-2005	10:40h	800 metros
Infantil	2004-2003	11:00h	1.600 metros
Cadete	2002-2001	11:45h	Legua 5572m aprox
Promesa/Senior	1977-2000	11:45h	Legua
Veteranos A	1967-1976	11:45h	Legua
Veteranos B	A partir de 1966	11:45h	Legua

ARTICULO 5: Premios

Se darán los siguientes premios en metálico para las categorías de Promesa/senior, Veteranos A y Veteranos B:

200€ 1º clasificado
100€ 2º clasificado
50€ 3º clasificado.

Se darán trofeos a los tres primeros clasificados en cada categoría y sexo

Al finalizar la prueba se hará entrega de la bolsa del corredor con camiseta conmemorativa a todos los participantes y se realizarán sorteos (cestas de navidad, etc) entre todos los participantes.

ARTICULO 6: Dorsales y chip

El día 24 de diciembre de 2016 se podrán recoger dorsales a partir de las 9:00 y hasta las 10:45 en el lugar de la carrera. El lugar destinado para la recogida del dorsal y chip será en la Plaza del Paseo, en c/ Daganzo.

Para retirarlos deberán presentar documento acreditativo o justificante de inscripción y se deberá entregar el kilo de alimentos no perecederos.

ARTICULO 7: COMITÉ – RECLAMACIONES – DESCALIFICACIONES

La organización nombrará un comité para atender las posibles reclamaciones. Estas deberán presentarse por escrito hasta media hora después de la finalización de la prueba y previo depósito de 120€ que se devolverá si esta fuera justificada.

El participante que no se ajuste a ese proceso será descalificado.

SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN

1 – Cualquier atleta que a juicio del servicio médico de la competición y el comité no esté en buen estado físico.

2 – El Atleta que no lleve el dorsal visible durante toda la prueba.

3 – El atleta que no realice el recorrido completo

4 – El atleta que manifieste un comportamiento antideportivo

5 – El atleta que se reitere en protestas y desoiga las indicaciones del comité.

ARTICULO 8: RESPONSABILIDAD

La organización declina toda responsabilidad en los daños que los participantes puedan causar durante la prueba, tanto a sí mismos o derivar a terceros.

ARTICULO 9: ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todos los participantes por el hecho de tomar la salida en la carrera, aceptan el presente reglamento.

ARTICULO 10: Recorrido

Ver anexos